

2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de
Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria.



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

8 de Julio de 2003.

**A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO:**

Ref. 30/2003

**Asunto: Financiamiento de Vivienda usada
y nueva en forma aislada.**

De acuerdo con las diversas peticiones que han formulado esos intermediarios financieros, de ampliar el campo de aplicación de las disposiciones contenidas en los comunicados dados a conocer mediante referencia 17/2003 y 26/2003, relativas al financiamiento de vivienda usada y de vivienda nueva en forma aislada, se comunica lo siguiente:

1. Los recursos para los programas de referencia abarcarán operaciones celebradas con anterioridad cuya fecha de escrituración sea a partir del 2 de enero de 2003.
2. Los intermediarios tienen como fecha máxima para aplicar el beneficio del numeral anterior hasta el 29 de agosto próximo.
3. Continúan en vigor las demás disposiciones contenidas en los comunicados de referencia.

Atentamente,

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.

DR. CARLOS SERRANO HERRERA
Director General Adjunto de Crédito

LIC. ROLANDO GONZÁLEZ FLORES
Director General Adjunto Jurídico Fiduciario